Glosario del Sistema de Identificación y Gestión de Obstáculos al Entorno de Negocios

Datos de la empresa. Breve descripción de las empresas que experimentan impactos negativos debido a la barrera identificada.

Nombre de la empresa. Razón social según el certificado de existencia y representación legal, si aplica.

Verificación. Número de identificación tributaria con dígito de verificación.

Descripción de la actividad de la empresa. Incluir de manera detallada y clara el principal modelo de negocio de la empresa. En caso de contar con varias líneas de negocio, incluir solo la relacionada con la barrera.

País de origen de la inversión. Señalar el Estado del que proviene la inversión de la empresa.

Monto de inversión. Indicar el estimado de inversión que la empresa tiene previsto realizar en el país o el monto efectivamente invertido, preferiblemente en USD.

Estimación de empleos. Especificar el número de empleos estimados que la empresa proyecta contratar en el país o el número efectivamente contratado.

Tipo de barrera. Clasifica la dificultad identificada que afecta el entorno de negocios del país en:

- Obstáculo. Toda dificultad relacionada con la demora en los trámites y procesos ante entidades del gobierno (nacional y/o local), la solicitud de reuniones con dichas entidades o aspectos netamente normativos (policy advocacy).
- Necesidad. Dificultad que genera ineficiencias y afecta la competitividad y productividad de las empresas. Incluye todo aquello que no se considera un obstáculo, como, por ejemplo, la necesidad de talento humano calificado.

Resumen de la barrera. Escribir un texto breve que detalle el problema identificado.

Descripción de la barrera. Proporcionar toda la información pertinente para la comprensión de la barrera o dificultad. Se debe indicar, si aplica:

- La fecha y el número de radicado y/o expediente.
- Los pasos previos, las acciones realizadas o los mecanismos utilizados para resolver la solicitud.

Estado de gestión. Representa el progreso de la barrera identificada. Se clasifica en:

- Cerrada. Cuando la barrera se resuelve o la empresa desiste de continuar con el trámite.
- En proceso. La barrera se encuentra en trámite de gestión por diferentes entidades.
- No iniciado. No registra ninguna acción de gestión para su remoción.
- Pendiente por publicación. El usuario administrador analiza si la información registrada cumple con los criterios del SiGo Regional para su aprobación.

ID. Identificador único asignado automáticamente a cada barrera registrada en el sistema.

Glosario del Sistema de Identificación y Gestión de Obstáculos al Entorno de Negocios

Departamento. Región en la que se presenta la barrera. Cuando la situación afecta a todos los departamentos, se clasifica como de orden nacional.

Categoría. Subclasifica las barreras registradas según su tipo e impacto:

- Barreras regulatorias. Modificación o creación de normas, leyes, falta de regulación, incentivos.
- Barreras en permisos, trámites y licencias.
- Barreras fiscales. Impuestos, cargas fiscales.
- Barreras laborales. Disponibilidad de mano de obra, costos laborales, formación o capacitación.
- Barreras logísticas. Infraestructura, transporte, acceso a puertos y aeropuertos, comercio exterior.
- Barreras presupuestarias. Altos costos, acceso financiero.
- Otras. Especificar la clasificación de la barrera si no encaja en las anteriores.

Proceso empresarial afectado. Actividad o etapa interna de la empresa impactada negativamente por la barrera:

- Apertura. Desde la etapa previa a la decisión de inversión hasta el momento de apertura de la empresa.
- Operación. Problemas en el funcionamiento o gestión de empresas ya establecidas en el país.
- Expansión/reinversión. Afectación directa al plan de crecimiento de la empresa.

Sector económico afectado. Seleccionar el sector económico que se encuentra afectado con la barrera registrada, se elegirá un sector de la lista o se agregará uno nuevo en la opción “Otro”. El sector económico permite clasificar las barreras identificadas según el ámbito específico de la actividad empresarial afectada, facilitando un análisis más preciso y una gestión más efectiva de las soluciones.

Entidades involucradas. Organismos públicos o privados relacionados con la gestión o resolución de la barrera.

Resultado esperado. Describir las acciones esperadas por parte de las entidades involucradas para la gestión de la barrera. Si se trata de una solicitud de reunión, indicar los objetivos, participantes, necesidad y la dependencia o funcionario con quien se desea concertar la reunión (si se conoce).

Gestión. Registro cronológico de las acciones realizadas hasta la fecha para abordar la barrera. A través del formulario de registro de actividades de gestión de la plataforma SiGo Regional, indicar los cambios y actualizaciones en la gestión de cada barrera.

Fecha de registro. Registrar el día en que la barrera ingresa al sistema.